



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Práctica Procesual Penal	Código	612499007	
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Lousada Arochena, José Fernando	Correo electrónico	fernando.lousada@udc.es	
Profesorado	Lousada Arochena, José Fernando	Correo electrónico	fernando.lousada@udc.es	
Web				
Descripción general	Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho procesal penal, en relación con el asesoramiento de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito. Los objetivos deben complementarse con los correspondientes a las áreas de deontología, materias instrumentales y transversales.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



B7	Capacidad de liderazgo
B8	Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria
B9	Capacidad de resolución de problemas
B10	Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad
B11	Capacidad de argumentar tanto en forma oral como escrita
B12	Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	AM1	BM7	
<p>1. El turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita.</p> <p>Objetivos: conocer los principios de la normativa general que regulan el contenido del derecho de asistencia jurídica gratuita. Conocer los servicios correspondientes al turno de oficio, asistencia letrada al detenido y orientación jurídica.</p> <p>Habilidades: informar al usuario del turno de oficio sobre la distinción entre justicia gratuita y turno de oficio. Cubrir la documentación necesaria para la tramitación del expediente. Asesorar al detenido de sus derechos en relación con la justicia gratuita y la designación de letrado en turno de oficio.</p> <p>Actitudes: asumir la función social de la abogacía. Comprender la necesidad de atender y defender los derechos e intereses del usuario del turno con el mismo interés que el resto de los asuntos.</p>	AM1 AM5 AM7 AM10	BM7 BM8 BM9 BM10 BM12	
<p>2. Intervención del letrado en las actuaciones ante los cuerpos y fuerzas de seguridad.</p> <p>Objetivos: conocer los derechos y obligaciones del abogado en su intervención en la asistencia al detenido. Conocer el sentido y alcance del proceso de habeas corpus. Distinguir las medidas cautelares y su alcance. Conocer los supuestos de aplicación de la prisión provisional y los trámites para acordarla. Conocer las especialidades en el procedimiento para el enjuiciamiento de determinados delitos ¿juicios rápidos?.</p> <p>Habilidades: actuar con diligencia en la asistencia letrada al detenido, garantizando el respeto de sus derechos. Procurar que las diligencias practicadas con la detención se realicen respetando la legalidad y reflejando los hechos o circunstancias de interés para la defensa. Manejar adecuadamente las medidas cautelares del proceso penal y solicitar de forma adecuada su adopción, levantamiento o modificación. Aplicar las especialidades para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Aprender las especialidades de los recursos en el procedimiento de los ¿juicios rápidos?.</p> <p>Actitudes: comprender el alcance y relevancia de la asistencia letrada al detenido. Facilitar al cliente la máxima información sobre los hechos que se le imputan y su situación. Valorar la necesidad de formular ¿habeas corpus?. Formular solicitud u oposición a la adopción de medidas cautelares. Valorar en qué supuestos resulta de interés para el cliente la celebración de juicios rápidos. Valorar cuándo debe recomendarse al cliente la conformidad en el juzgado de guardia.</p>	AM2 AM3	BM2 BM3 BM5	
<p>3. Inicio de la vía penal.</p> <p>Objetivos: conocer las distintas formas de iniciación de las actuaciones penales. Conocer los cauces y conveniencia de las formas de iniciación. Conocer las cuestiones prejudiciales que se puedan plantear.</p> <p>Habilidades: distinguir entre denuncia y querrela. Saber elaborar escritos de denuncia y querrela. Manejar las distintas posiciones del abogado en el proceso penal.</p> <p>Actitudes: determinar cuáles son los hechos relevantes para el cliente en el procedimiento. Valorar la necesidad de reserva de acciones civiles. Determinar cuáles son las diligencias de investigación necesarias</p>	AM3 AM4 AM5 AM7 AM10		



<p>4. Instrucción penal.</p> <p>Objetivos: identificar los medios de investigación en el proceso penal. Conocer los límites de la investigación teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales del individuo. Conocer los trámites del procedimiento. Conocer las distintas posturas procesales de las partes en el procedimiento y su actuación en la práctica. Conocer cuándo procede la práctica de diligencias de investigación. Conocer las especialidades del proceso de instrucción. Conocer los recursos que caben contra las actuaciones del juez instructor. Conocer la forma y momento de proposición de prueba.</p> <p>Habilidades: manejar adecuadamente las medidas cautelares sabiendo solicitar y oponerse a cada una de ellas. Plantear correctamente los recursos contra las resoluciones de los jueces de instrucción. Solicitar correctamente la práctica de los medios de investigación. Ser capaz de hacer valer o contradecir la eficacia probatoria de los medios de investigación. Saber interesar la transformación del procedimiento en su caso. Saber elaborar escritos de acusación y defensa. Saber calcular las penas. Valorar la prueba necesaria y proponer, en su caso, la práctica anticipada. Saber plantear las cuestiones de previo pronunciamiento.</p> <p>Actitudes: valorar la trascendencia de las diligencias de investigación para el interés del cliente. Valorar la concurrencia de los requisitos de legalidad y validez en los medios de investigación practicados. Saber interesar la transformación del procedimiento o su sobreseimiento o archivo. Valorar la conveniencia de recurrir las resoluciones del instructor. Valorar si los hechos y circunstancias de la investigación resultan determinantes para determinar la existencia de un hecho delictivo, el grado de participación y las circunstancias concurrentes. Informar al cliente sobre las ventajas e inconvenientes de comparecer en juicio o intentar la conformidad</p>	AM2 AM3 AM7 AM10 AM13	BM4	
<p>5. Distinción del procedimiento a seguir en función del hecho a enjuiciar y conformidad.</p> <p>Objetivos: conocer los trámites del juicio de faltas en sus diferentes instancias. Analizar las incidencias anteriores al juicio valorando la necesidad de negociar con el ministerio fiscal para conseguir una sentencia de conformidad. Conocer los artículos de previo pronunciamiento. Conocer la especialidad de las cuestiones previas en el procedimiento abreviado. Conocer los aspectos sustantivos y procesales del enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Conocer las especialidades procesales del juicio ante el tribunal del jurado y supuestos en los que procede. Conocer la forma de selección del jurado.</p> <p>Habilidades: dominar los trámites del juicio de faltas. Saber distinguir la forma y cauces de prueba en los juicios de faltas. Conocer las especialidades de los recursos. Valorar la conveniencia de plantear una conformidad. Saber plantear las cuestiones de previo pronunciamiento. Distinguir los distintos trámites de informe en el acto del juicio ante el tribunal del jurado. Saber confeccionar un objeto de veredicto.</p> <p>Actitudes: informar al cliente acerca de las ventajas e inconvenientes de la conformidad. Valorar en qué supuestos interesa al cliente la celebración de un juicio rápido. Dominar la técnica del juicio de faltas. Valorar la eficacia y posibilidades del juicio de faltas en accidentes de tráfico. Aplicar las técnicas de informe e interrogatorio en el juicio ante el tribunal de jurado.</p>	AM7	BM2 BM3 BM9 BM11	CM1 CM2 CM5
<p>6. Desarrollo del juicio oral.</p> <p>Objetivos: conocer la técnica de interrogatorio de acusado, testigos y peritos. Saber proponer modificación de conclusiones en función del desarrollo del juicio oral. Conocer la técnica de las conclusiones en los distintos procesos.</p> <p>Habilidades: preparar la vista. Aplicar las técnicas de expresión oral argumentando con precisión, claridad y corrección jurídica. Aplicar las técnicas de interrogatorio. Saber formular peticiones y protestas. Dominar la técnica del informe final.</p> <p>Actitudes: ser capaz de mostrar buena presencia y actitud en el juicio. Asumir otras vías de resolución distintas a la absolución. Perder el miedo a intervenir y formular protesta en su caso. Apreciar la necesidad del estudio previo del material probatorio y los criterios de valoración de la prueba. Velar por la correcta redacción del acta del juicio.</p>	AM3 AM10 AM13	BM2 BM9	



<p>7. Recursos.</p> <p>Objetivos: conocer los distintos recursos. Conocer los medios y formas de interposición ante los distintos órganos jurisdiccionales. Conocer el sistema jurisdiccional e institucional, nacional e internacional de la protección de los derechos fundamentales.</p> <p>Habilidades: saber redactar los distintos recursos, distinguiendo los motivos de unos y otros. Saber cómo y cuándo puede solicitarse prueba en segunda instancia.</p> <p>Actitudes: valorar la conveniencia de interposición del recurso para los intereses del cliente. Preparar de forma responsable los recursos que procedan frente a las sentencias.</p>	<p>AM1 AM13</p>	<p>BM2 BM4 BM5 BM9</p>	
<p>8. Ejecución de sentencia.</p> <p>Objetivos: conocer las distintas peticiones en ejecución de sentencia. Conocer las alternativas a la pena de prisión, sustitución de penas e indulto. Conocer los derechos de los reclusos tanto en el ámbito penitenciario y el control jurisdiccional.</p> <p>Habilidades: confeccionar las distintas peticiones de ejecución de sentencia en relación con las alternativas a la pena de prisión, sustitución de penas e indulto. Saber utilizar los recursos normativos para eludir la pena privativa de libertad. Elaborar los escritos y recursos que procedan en defensa de los derechos de los ejecutados.</p> <p>Actitudes: valorar la oportunidad de solicitar alternativas a la pena privativa de libertad. Distinguir los modos de ejecución de la sentencia penal y los beneficios legales</p>	<p>AM4 AM5 AM7</p>	<p>BM8 BM9 BM10 BM11</p>	

Contenidos	
Tema	Subtema
<p>1.- El turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita. Fernando Lousada. Jose M<sup>a</sup> Ferreiro. Pura Caaveiro</p>	<p>Contenidos: funcionamiento de los servicios del turno de oficio, asistencia al detenido y orientación jurídica. Asistencia letrada al detenido; organización y régimen de asistencia.</p>
<p>2.- Intervención del letrado en las actuaciones ante los cuerpos y fuerzas de seguridad. Fernando Lousada</p>	<p>Contenidos: declaración del detenido. Medidas cautelares. Juicios rápidos y conformidad en la guardia.</p>
<p>3.- Inicio de la vía penal. Jose Luis Gutierrez Aranguren</p>	<p>Contenidos: denuncia, querrela e iniciación de oficio. Ejercicio de la acción civil.</p>
<p>4.- Instrucción penal. Luis Hombreiro Nogueira. Jose Luis Gutierrez Aranguren. Fernando Lousada</p>	<p>Contenidos: las diligencias de investigación. Práctica anticipada. Medidas cautelares. Fase intermedia. Escritos de acusación y defensa</p>
<p>5.- Distinción del procedimiento a seguir en función del hecho a enjuiciar y conformidad. Jose M<sup>a</sup> Ferreiro. Víctor Pardo Dominguez. Fernando Martínez Quiroga. Fernando Lousada</p>	<p>Contenidos: juicio de faltas. Procedimiento abreviado. Enjuiciamiento rápido. Procedimiento ordinario. Procedimiento ante el tribunal del jurado. Conformidad</p>
<p>6.- Desarrollo del juicio oral. Antonio Platas. Vicente Bellón. Fernando Lousada. Angel Judel</p>	<p>Contenidos: desarrollo de la prueba: examen del acusado, testifical, pericial, atestados policiales, prueba preconstituida. Modificación de conclusiones. Suspensión del juicio. Informe de las partes. La última palabra. El acta del juicio.</p>
<p>7- Los recursos. Fernando Lousada. Jose A. Ballesteros</p>	<p>Contenidos: reforma, apelación. Casación. Amparo en materia penal. Garantía multinivel de los derechos fundamentales. Garantía institucional de los derechos fundamentales. Garantía jurisdiccional extraordinaria de los derechos fundamentales: el recurso de amparo constitucional.</p>
<p>8.- Ejecución de sentencias. Jose Ramón Piñol. Javier Gómez</p>	<p>contenidos: ejecución de pena privativa de libertad. Otras penas. Sustitución y suspensión de la condena. Derechos de los reclusos.</p>
<p>9.- Jurisdicción Penal del menor</p>	<p>Fernando Lousada.- 15 de marzo Beatriz Pacios Núñez.- 15 de marzo</p>
<p>10.- El proceso en la Jurisdicción militar</p>	<p>Jorge Arangüena Sande.- 16 de marzo</p>



11.- Procesos relativos a Violencia de género	Digna Braña Iglesias.- 17 de marzo Eva Souto Garcia.- 18 de marzo
12.- Delitos comunes en la Práctica judicial	Luis Anguita Juega.- 28 de marzo Fernando Suanzes Pérez.- 29 de marzo José L. Gutiérrez Aranguren.- 30 y 31 de marzo

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B9 B11 B12 C1 C2 C5	35	50	85
Simulación	A13 B2 B3 B4 B5 B7 B8 B9 B10	10	25	35
Sesión magistral	A1 A2 A4 A5 A10	20	0	20
Atención personalizada		10	0	10

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	análisis de casos prácticos de los distintos contenidos del módulo
Simulación	participación en juicios simulados
Sesión magistral	explicación por el profesor de las materias objeto de la asignatura

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Simulación	El profesor orientará a los alumnos sobre los supuestos prácticos planteados así como en la participación en los juicios simulados.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B9 B11 B12 C1 C2 C5	Se valora sustancialmente el trabajo realizado por el alumno en la resolución del caso práctico planteado	85
Simulación	A13 B2 B3 B4 B5 B7 B8 B9 B10	Se valora sustancialmente la capacidad del alumno para expresarse en los juicios simulados	15

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones



Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías